



## **“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”**

San Francisco de Campeche, Cam., jueves 30 de junio del 2016

“El trabajo conjunto nos ha permitido cumplir día a día los compromisos y a la vez tomar decisiones integrales en favor del Estado”, afirmó el diputado Ramón Méndez Lanz, presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado, al intervenir en el punto de asuntos generales de la última sesión del segundo periodo ordinario, subrayando que “vienen por delante meses de intenso trabajo y nuevos periodos de sesiones, sigamos construyendo por un Campeche que quiere crecer, y hoy por hoy, el Congreso es de todos los campechanos”.

Destacó que “la voluntad y actitud de ustedes, amigos diputados, fueron básicas para que las coincidencias se fueran generando alrededor de cada grupo y fracción parlamentaria, que a final de cuentas derivaron en resultados socialmente importantes, que estoy seguro beneficiarán a los campechanos. Aprovechamos al máximo este período ordinario y con un trabajo compartido, logramos lo que nunca se había hecho, construir el Plan de Desarrollo Legislativo 2015- 2018; el primero en su tipo en la historia del Congreso; un plan que a través de sus ejes estratégicos y acciones debidamente articulados, nos orientan de manera clara y sistemática, en las funciones legislativa, de gestión, fiscalización y de representación”.

Expresó que hoy existen más coincidencias y compromisos, existen propuestas y rumbo, hay consensos pero también disensos, pero que abonan favorablemente en la conformación de acuerdos por Campeche. “Más aun, en nuestro interés por tener un congreso moderno, dinámico y cercano a la gente, se promovió un segundo reto que también quedará registrado para las futuras legislaturas; me refiero a la construcción de una agenda conjunta, que privilegió el interés de la sociedad campechana, más allá del interés partidista y las ideologías políticas”.

Detalló que de los 15 temas que integran la Agenda Conjunta, “hemos completado al cien por ciento los trabajos en tres de ellos; legislamos en materia de transparencia; construimos el acuerdo para una adecuada administración del Congreso del Estado; y elaboramos el Reglamento Interior de la Secretaría General. Asimismo, hay avances significativos en cuatro temas más, que corresponden a adecuaciones a la Ley de Obras Públicas y a la Ley de Fraccionamientos, así como a la expedición de la Ley de Responsabilidad Patrimonial y en materia de salud mental”. Y respecto a los ocho temas restantes, “seguramente en los meses por venir los iremos desarrollando hasta cumplirlos todos”.

Más adelante, el diputado Méndez Lanz subrayó que el trabajo parlamentario realizado “marca el camino que debemos de seguir para los próximos años. Esta sexagésima segunda Legislatura del honorable Congreso del Estado, llega hoy al cierre del segundo periodo ordinario de su primer año de ejercicio constitucional, con plena conciencia de su responsabilidad, frente a una sociedad que exige ser representada en sus intereses y en sus demandas”.

En este contexto de pluralidad democrática y para este periodo, se presentaron un total de 77 asuntos diversos e importantes; 30 corresponden a iniciativas de las cuales se aprobaron 12, correspondiendo 27 al Legislativo y tres que provienen del Ejecutivo. Con respecto a nuevas leyes, cinco fueron presentadas, correspondiendo cuatro al Legislativo y una por el Ejecutivo. Destacan también, los 31 puntos de acuerdo entre otros asuntos.

Dijo que siempre habrá trabajo, siempre surgirán polémicas y debates entorno a decisiones que causan controversias, “sabemos que dividiremos opiniones entre la gente, pero debemos de tener presente que la crítica propositiva, la que construye, es la que impulsa a lograr objetivos y alcanzar metas. Debemos con mucha claridad y precisión, expresarle diariamente a quienes nos dieron su voto de

confianza para estar aquí en este Congreso, que trabajamos de acuerdo a un plan, con agenda, sin horario y con disposición permanente. Decirle a nuestra gente, que trabajamos por ellos y para ellos, que tratamos de formar una imagen diferente, de responsabilidad y compromiso”.

Por ello, añadió, “por el consenso tanto para la elaboración del Plan de Desarrollo, como para la Agenda Conjunta, pero sobre todo por el trabajo diario, por el trabajo que se hace en comisiones, ese trabajo que se realiza cuando no estamos en sesión, y que nos ocupa a todos en largos tiempos de análisis y construcción de leyes y reformas, por todo ello, les reitero mi reconocimiento a los diputados de todas las fracciones parlamentarias”.

Durante la XXVII sesión ordinaria efectuada este jueves, el Congreso del Estado de Campeche aprobó por unanimidad modificaciones a la Ley de Transporte del Estado, dos puntos de acuerdo y la declaratoria de entrada en vigor en el Estado de la Ley Nacional de Ejecución Penal, sesión en la que además rindieron la protesta de ley los nuevos integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Se subraya en los considerandos del dictamen relativo a una iniciativa para reformar la fracción XXVIII y adicionar una fracción XXIX al Artículo 25 de la Ley de Transporte del Estado de Campeche, promovida por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, que tales modificaciones tienen como finalidad implementar medidas para prevenir el acoso y hostigamiento sexual en las unidades de servicio público de transporte.

Mientras que los puntos de acuerdo que previamente fueron dispensados de más trámite están dirigidos, el primero, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias incluyan en el fondo de protección contra gastos catastróficos, recursos suficientes para atender el tratamiento de enfermedades por insuficiencia crónica renal, promovido por la diputada María Asunción Caballero May; y el segundo al Fiscal General del Estado, para ehortarlo a que previos trámites de ley, dé puntual seguimiento a la denuncia presentada bajo el número de expediente AC-2-2016-8040, promovido por el diputado Eliseo Fernández Montúfar.

Por otra parte, y luego de su aprobación con dispensa de más trámites, la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decretó la declaratoria de entrada en vigor en el Estado de Campeche de la Ley Nacional de Ejecución Penal, puntualizando en el artículo primero del decreto que “se declara que la Ley Nacional de Ejecución Penal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de junio de 2016, ha sido incorporada al marco jurídico del Estado de Campeche y, en consecuencia, establecerá las normas que deban observarse durante el internamiento por prisión preventiva, en la ejecución de penas y en las medidas de seguridad impuestas como consecuencia de una resolución judicial, así como que empezará a regular los procedimientos para resolver las controversias que surjan con motivo de la ejecución penal y los medios para lograr la reinserción social”.

Como parte de los trabajos parlamentarios agendados para la sesión efectuada este jueves, se dio segunda lectura a una iniciativa para modificar los Artículos 6, 10, 34, 35 y 36 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado, con la finalidad de ampliar las categorías del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, promovida por la diputada Alejandrina Moreno Barona.

En otro punto, la presidencia de la Directiva del Congreso tomó la protesta de ley a los ciudadanos Carlos Felipe Ortega Pérez, Aída Irma Cueva Alcalá, Raquel Can Martín, Léster Lenin Aranda González y Blanca Rosa Uribe Azar, como integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, quedando en aptitudes de ejercer su encargo a partir de esta fecha.

Los diputados que intervinieron en el punto de asuntos generales fueron José Guadalupe Guzmán Chi, María del Carmen Pérez López, Carlos Ramiro Sosa Pacheco, Manuel Alberto Ortega Lliteras y Ramón Méndez Lanz, destacando los logros alcanzados por todos los diputados durante el segundo periodo ordinario de sesiones, entre ellos la elaboración del Plan de Desarrollo legislativo y la Agenda Conjunta de trabajo, mientras que la diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez se declaró como

diputada independiente, y en el caso de Sosa Pacheco anunciando además que hoy concluye su encargo como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Previo a la clausura de la sesión, el presidente de la Directiva, diputado Eliseo Fernández Montúfar, comunicó que para el periodo de receso que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre del 2016, la Diputación Permanente se instalará el día de mañana viernes a las 10:00 horas, en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo, quedando integrada por los miembros de la Junta de Gobierno y Administración.

Y de acuerdo al orden del día, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Yucatán, Nayarit y Tamaulipas, así como de la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Finalmente fue clausurada la vigésima séptima sesión y el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

---000---